



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa Talea de Castro,
Villa Alta, Oaxaca.

Honorable Ayuntamiento Constitucional Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

"2023, año de la Interculturalidad"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/40/10/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2023

EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC. RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ, LEON FLORES OLIVERA, ELIUD LABASTIDA MARTINEZ, SANDRA ZENAIDA HERNANDEZ MARTINEZ, PABLO LOPEZ MARTINEZ, SANDRA MARTINEZ PASCUAL, LUCIA TOMAS HERNANDEZ, DESIREE VARGAS MARTINEZ Y MARISELA HERNANDEZ HERNANDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE EDUCACION, REGIDOR DE TRANSITO, REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SE REÚNEN CON EL FIN DE ANALIZAR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46, ART. 48 Y ART. 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO 2A ETAPA." EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DISTRITO DE VILLA ALTA, OAXACA, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA MUNICIPAL DE INICIO CON LA LECTURA DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

3.- EL C. RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO 2A ETAPA".

4.- ASUNTOS GENERALES

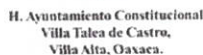
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE TRANSITO
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023





H. Ayuntamiento Constitucional
Villa Talea de Castro,
Villa Alta, Oaxaca.

Honorable Ayuntamiento Constitucional Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

"2023, año de la Interculturalidad"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.

OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/40/10/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2023

I.- LOS INVENTARIOS DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SU CUIDADO O DE SU PROPIEDAD;

II.- EL CATÁLOGO Y ARCHIVO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA;

III.- LA RELACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.

ASÍ MISMO, MANTENDRÁN ASEGURADOS LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A SU CARGO, PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA.

ARTÍCULO 62.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL TITULAR DE LA EJECUTORA, EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA, O AL OSFE, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO, LES COMUNICARÁ PERIÓDICAMENTE SOBRE EL INICIO, AVANCE FÍSICO, GASTOS EFECTUADOS Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.

PARA EL CASO DE LAS OBRAS QUE EJECUTE LA SECRETARÍA BAJO ESTA MODALIDAD, LO COMUNICARÁ ÚNICAMENTE A LA CONTRALORÍA.

LOS REFERIDOS ACUERDOS COMPRENDERÁN TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 63.- PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN REALIZAR

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. de Castro
Dpto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE TRÁNSITO
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2023

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2023

C.c.p. Expediente, 2023

Correo electrónico: villataleadecastro@hotmail.com



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa Talea de Castro,
Villa Alta, Oaxaca.

Honorable Ayuntamiento Constitucional Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

"2023, año de la Interculturalidad"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/40/10/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2023

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ES NECESARIO:

I.- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE O QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA;

II.- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, Y SE CUMPLAN TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;

III.- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS, QUE SE REQUIERAN;

IV.- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS Y SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL H. CABILDO EN PLENO DETERMINA POR UNIDAD, APROBAR LO SIGUIENTE:

ACUERDOS

PRIMERO.- QUE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION SOBRE EL CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO 2A ETAPA", SE CONTRATE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA COMO LO ESTABLECE EL ART. 8, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE OAXACA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COSTO DE LA OBRA QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS PARÁMETROS FINANCIEROS PARA ESTA MODALIDAD, ADEMÁS DE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO, PARA SUPERVISAR EL PROCEDIMIENTO Y ASEGURAR LA ELECCIÓN DE LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE.

SEGUNDO.- PARA GARANTIZAR QUE EL PROCEDIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD SE EJECUTE DE MANERA CORRECTA SE OBSERVARÁ OBLIGATORIAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa Talea de Castro,
Villa Alta, Oaxaca.

Honorable Ayuntamiento Constitucional Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

"2023, año de la Interculturalidad"



OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/40/10/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2023

TERCERO.- QUE EL MUNICIPIO PREVERÁ LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA EN QUE SE REQUIERAN CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA.

CUARTO.- QUE EL MUNICIPIO ASUME SER EL ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR POR ELEGIR ESTA MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y NO OTRA, ANTE LA AUTORIDAD QUE ASÍ LO REQUIERA.

QUINTA.- QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ACTA ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, NO HAS ASUNTOS A TRATAR.

ACTOS SEGUIDOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE EN LA MISMA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.

SE LEVANTA LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES.....

Dtto. Villa Alta, Oax. 2023



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023



**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023



**REGIDURÍA
DE TRÁNSITO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa Talea de Castro,
Villa Alta, Oaxaca.

Honorable Ayuntamiento Constitucional Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

"2023, año de la Interculturalidad"



OFICIO N°: MVTC/ADM-DR/R33-FIII/40/10/2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA

ATENTAMENTE

C. RAFAEL FORTUNATO HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. LEON FLORES OLIVERA
SINDICO MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. ELIUD LABASTIDA MARTINEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. SANDRA ZENAIDA HERNANDEZ MARTINEZ
REGIDORA DE EDUCACION

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. PABLO LOPEZ MARTINEZ
REGIDOR DE TRANSITO

**REGIDURÍA
DE TRÁNSITO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. SANDRA MARTINEZ PASCUAL
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. LUCIA TOMAS HERNANDEZ
REGIDORA DE EQUITAD Y GENERO

**REGIDURÍA DE
EQUITAD DE GÉNERO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. DESIREE VARGAS MATINEZ
TESORERA MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023

C. MARISELA HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2023